



Punta Alta, 23 de Julio de 2021

Año 2021

Corresp. Expte. R-133-2021

Resolución N° 123

VISTO:

El estado de deterioro que presentan las intersecciones de Hipólito Yrigoyen y Florida y Alvear y Florida, y

CONSIDERANDO:

Que en las ubicaciones referenciadas se pueden observar pozos de diversos tamaños, algunos con considerable profundidad e importante diámetro, lo que indica la necesidad de que se realicen tareas de mantenimiento de las mismas.

Que la presencia de esos pozos esta desde hace un tiempo considerable y el estado de la carpeta asfáltica empeora con el correr de los días, lo que indica la importancia de que las tareas de bacheo sean en la brevedad.

Que los pozos que se observan pueden ser causantes de posibles roturas en automóviles y pueden representar un peligro para los conductores de vehículos menores que por allí circulen.

Que el Estado Municipal tiene el deber de atender estas problemáticas a fin de mejorar la transitabilidad de las distintas calles del distrito y que hacen a mejorar la circulación.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de tenga a bien, a través del área municipal que corresponda, llevar a cabo tareas de bacheo en las intersecciones de Hipólito Yrigoyen y Florida y Alvear y Florida.-

Artículo 2º: Vistos y considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante